

El PRC llevará al Senado la reivindicación de la UC de hacer de Cantabria “centro puntero” en docencia e investigación biomédica

Fernández Viadero mantiene reuniones de trabajo con el rector y con los representantes de los estudiantes

Santander, 21 de junio de 2020

El senador autonómico y diputado del Partido Regionalista de Cantabria, José Miguel Fernández Viadero, llevará al Senado la reclamación de la Universidad de Cantabria de convertir a la Comunidad Autónoma en “un centro puntero” de la docencia, la investigación y la innovación biomédica.

Fernández Viadero trasladará al ministro de Universidades, Manuel Castells, este interés, tanto del Gobierno cántabro como de la Universidad, mañana lunes durante la comparecencia del ministro en la Comisión del área en el Senado después de que haya mantenido, junto al portavoz parlamentario, Pedro Hernando, sendas reuniones con el rector de la UC, Ángel Pazos, y con los representantes del Consejo de Estudiantes.

En este sentido, Fernández Viadero ha destacado que para llevar a cabo este proyecto “solo” se necesita el apoyo del Gobierno de España. “El Gobierno cántabro y la Universidad están interesados y van de la mano, solo precisamos que el Ejecutivo de Pedro Sánchez respalde este proyecto que cuenta con las condiciones ideales para que sea un éxito”, ha apostillado.

De hecho, ha hecho hincapié en que Cantabria cuenta con recursos e infraestructuras como el Hospital Valdecilla, el Hospital Virtual, el IDIVAL o el IBBTEC para que “este proyecto en biomedicina sea un éxito, como ya ha sido el Instituto de Hidráulica que es un referente mundial”.

“Confiamos en que el Ministerio de Universidades respalde este proyecto de docencia, investigación e innovación en biomedicina para convertir no solo a Cantabria en referente, sino a España”, ha remachado.

Además de pedir el respaldo del Ejecutivo central para esta actuación, el senador autonómico trasladará al ministro la necesidad de acometer la reforma legislativa del Real Decreto 1393/2007 que regula los estudio de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ya que, según ha opinado, “después de 13 años necesita una revisión”; y la adaptación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) a la situación “real” de la Universidad.

Nuevo curso

Por otra parte, Fernández Viadero instará a Castells a que “aclare” y “ofrezca” información “clara” de cómo será el inicio del próximo curso, ya que, según trasladaron los representantes de los estudiantes, “las dudas y la incertidumbre están frenando la matriculación porque no saben si será presencial, semipresencial o telemática”.